

***Estancia de investigación postdoctoral para el proyecto  
“Laboratorio digital sobre violencia y paz en México”  
del Seminario sobre Violencia y Paz  
Convocatoria***

**Fecha de publicación de la convocatoria: 22 de mayo de 2019.**

**Fecha límite para entrega de solicitudes: 22 de junio de 2019.**

El Colegio de México es una institución pública de carácter universitario, dedicada a la investigación y a la enseñanza superior en ciencias sociales y humanidades. Para cumplir con sus fines, la institución lleva a cabo investigaciones y docencia en las áreas de especialidad de los centros de estudios que lo integran: Históricos, Lingüísticos y Literarios, Internacionales, de Asia y África, Económicos, Demográficos Urbanos y Ambientales, y Sociológicos. Ofrece licenciaturas, maestrías y doctorados por especialidad, así como cursos de especialización y de verano.

### **El Seminario sobre Violencia y Paz**

El Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, coordinado por Sergio Aguayo, se creó en 2014 para generar conocimiento aplicado sobre la naturaleza de un fenómeno con raíces internas e internacionales.

El Seminario tiene las siguientes líneas de trabajo que interactúan permanentemente: (a) conferencias, paneles y congresos públicos y privados con los protagonistas de la violencia y la paz; (b) elaboración de una *pedagogía de la empatía* a partir de cursos a víctimas, organismos de la sociedad civil y funcionarios que trabajan en ese campo; (c) estudios de caso sobre la interacción entre crimen organizado, instituciones del Estado y organismos de la sociedad (medios de comunicación, organismos civiles, grupos empresariales e iglesias); (d) estudiar los capitales sociales positivos y negativos en México (es decir sobre la población que apoya al Estado de derecho o a la delincuencia organizada); y (e) el Laboratorio Digital de Violencia y Paz (LDVP).

## Definición

Los postdoctorantes Colmex son doctores y doctoras aceptados para participar de tiempo completo en El Colegio de México por un periodo de un año, con opción a renovar otro año, por una sola ocasión, previa evaluación de su desempeño.

## Ingreso

El ingreso de los becarios postdoctorales se realizará mediante concurso público y abierto. La comisión responsable de la evaluación de las solicitudes se integrará por el coordinador del proyecto, Sergio Aguayo (Seminario sobre Violencia y Paz, Programa de Estudios Interdisciplinarios), Mónica Serrano y Fernando Nieto (Centro de Estudios Internacionales).

## Proceso de solicitud

La convocatoria está abierta desde **el 22 de mayo y hasta el 22 de junio de 2019**. Las y los aspirantes deben enviar el siguiente material por correo electrónico a **coorac@colmex.mx**:

- Copia del título de doctorado o bien constancia de que la o el solicitante está en proceso de titulación del doctorado
- Copia de los títulos de licenciatura y/o maestría
- Currículum vitae actualizado
- Trabajos publicados o en proceso que sean relevantes para el tema de esta convocatoria.
- Declaración de investigación; esto es, una breve descripción de los logros en ese terreno y de sus planes actuales y futuros. También explicar habilidades técnicas y áreas de experiencia (2 ó 3 páginas como máximo).
- Se realizará una entrevista con los solicitantes que cumplan con el perfil y se comunicará la decisión final el 8 de julio de 2019. De ser necesario, la comisión *responsable de la evaluación* extenderá el plazo de publicación de la decisión final.
- Se espera que la estancia postdoctoral empiece el segundo semestre de 2019. Si no es posible empezar en esa fecha se pide al solicitante explicitarlo en la carta de presentación.

## **El Laboratorio Digital sobre Violencia y Paz (LDVP)**

Una de críticas más frecuentes a la política de seguridad actual es la falta de estrategias locales de prevención. Esto se explica en parte por la falta de datos y conocimiento sobre las dinámicas locales que contribuyen en la configuración de situaciones de paz o violencia. El espacio o localidad como unidad de análisis permite identificar micro características de fenómenos violentos, así como las condiciones locales que los explican o alimentan.

En este sentido, el análisis espacial es una herramienta útil para analizar la violencia y la paz en su relación con la estructura socioeconómica y política y las características geográficas, demográficas y físicas de una comunidad determinada (municipio, ciudad, colonia). El mapeo y estudio “localizado” de diferentes variables sociales, económicas y políticas que se interconectan con dinámicas de violencia y paz puede conducir a un mejor conocimiento y, por ende, a recomendaciones de política para una prevención adaptada a condiciones locales.

El LDVP está pensado como un repositorio que permitirá incorporar una gran cantidad de datos (p. ej., sobre demografía, delitos y crimen organizado, redes sociales, condiciones medio ambientales, salud pública, infraestructura y policía) para el análisis espacial a nivel micro de fenómenos violentos o de resiliencia en México.

Para desarrollar el LDVP y por la complejidad del tema, El Colegio de México tiene un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Además, en 2017, se firmaron acuerdos con las autoridades de los municipios de Ciudad Nezahualcóyotl en el Estado de México y Jiutepec en Morelos para elaborar un proyecto piloto que se realizó durante 2018. Los resultados se presentarán en 2019.

## Perfil deseado

El proyecto a realizar estará a cargo de Sergio Aguayo con la colaboración de Fernando Nieto y Mónica Serrano. El o la seleccionada deberá incorporarse a los trabajos que se realizan en el Laboratorio Digital e involucrarse en las siguientes actividades:

- (a) Recopilar datos en diversos municipios para el repositorio del LDVP. Esto supone interactuar con autoridades de diversos niveles, con líderes comunitarios y organismos de la sociedad civil y con periodistas, empresarios y religiosos.
- (b) Procesar e interpretar la información recopilada.
- (c) Trabajar en la construcción del repositorio, así como en el análisis cuantitativo o mixto de interacciones entre violencia y paz en México con base en los datos del LDVP.
- (d) Participar en la preparación de textos académicos, informes escritos, materiales de difusión y presentaciones.

Los/las solicitantes deberán tener conocimientos en una o varias de las siguientes disciplinas: sociología, ciencia política, ciencia de datos, informática, estadística, demografía, economía, sociología, geografía, matemáticas aplicadas o disciplinas relacionadas.

## Actividades académicas y productos esperados

### Primer año

- Preparación de un plan de trabajo que será aprobado por la comisión *responsable de la evaluación*. Eso incluye trabajo de campo e investigación.
- Producir al menos dos publicaciones científicas, preferentemente trabajos de investigación revisados por colegas [*peer-reviewed*] en el marco del LDVP, una de ellas en coautoría con el coordinador del seminario.
- Presentación pública y abierta a la comunidad de su trabajo de investigación y hallazgos.
- Participar en los procesos de organización, difusión y demás labores del Seminario de Violencia y Paz.
- En caso de tener labores de docencia, éstas deberán ser únicamente en El Colegio durante su primer año.
- Informe de labores que entregará a la comisión responsable de la evaluación.

## Renovación

Para la evaluación, el becario postdoctorante deberá presentar evidencia de las actividades comprometidas en su plan de trabajo del primer año y el plan de trabajo del segundo año, acordado con el coordinador del Seminario. También se entrevistará con la comisión responsable de la evaluación.

Luego de la sesión de evaluación, se notificará al postdoctorante sobre el resultado. Si es positivo, su contrato será renovado para continuar el proyecto por un segundo año. La decisión de la comisión responsable de la evaluación será inapelable.

### *Segundo año*

- Una vez que la comisión responsable de la evaluación apruebe la renovación del postdoctorante y su nuevo plan de trabajo, se extenderá la beca por hasta un año más.
- *Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio* de su trabajo de investigación desarrollado, así como de un informe de labores que entregará a la comisión evaluadora.

## Cláusulas especiales

- La / El postdoctorante deberá actuar con ética y honestidad en el desarrollo de sus actividades, apegado a la legislación y los principios éticos de El Colegio.
- La / El postdoctorante deberá preservar confidencialidad en relación con los proyectos, programas y procesos en los que participe en la institución.
- La / El postdoctorante contará con una beca mensual de manutención y deberá firmar una cláusula que garantice su dedicación de tiempo completo al proyecto de El Colegio.
- La / El postdoctorante sólo podrá realizar actividades curriculares fuera de El Colegio (seminarios, congresos, cátedras y otros proyectos académicos) si justifica por escrito la pertinencia de estas actividades para el desarrollo de su proyecto de investigación y cuenta con la aprobación, también por escrito, del responsable académico del proyecto asociado a su beca postdoctoral.

### **Condiciones:**

- Beca mensual de 26 mil pesos
- Seguro médico
- Acceso a servicios de biblioteca, comedor, cómputo, programa de educación digital, entre otros
- Espacio de trabajo

**El Colegio de México A. C. Carretera Picacho Ajusco No. 20, Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México**

**Tel. 5449-3000 Ext. 3001**

**[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)**